

PERCEPCIÓN DE JÓVENES UNIVERSITARIOS SOBRE LA DIVERSIDAD: INTERVENCIÓN CULTURAL “UNAM DIVERSX”*

Julia del Carmen CHÁVEZ CARAPIA**

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Feminismo, género y diversidad*. III. *Diversidad sexual*. IV. *Muestra UNAM DIVERSX*. V. *Población que se identificó como integrante de la diversidad sexo-genérica*. VI. *Conclusiones*. VII. *Referencias*.

I. INTRODUCCIÓN

La situación de la vida social se conforma por un conjunto de elementos que interrelacionan las vidas de las personas desde el orden social establecido hasta las situaciones que rompen con dicho orden.

La historia de la sociedad y de la cultura desde el inicio de la civilización se identifica con el orden/poder patriarcal, en donde las mujeres se convierten en objetos, encargadas de la reproducción biológica, son propiedad del hombre, perdiendo su esencia humana e identificándoseles como “cosa”. La cultura occidental, por medio de la conformación religiosa cristiana, además agrega la culpa y el pecado como ejes de la vida de las mujeres mismas

* La muestra UNAM DIVERSX, se realizó en el espacio “Paseo de las Esculturas” en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2017.

** Doctora en Sociología. Coordinadora del Centro de Estudios de Género de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM. Integrante del Sistema nacional de Investigadores, nivel I

que tienen que redimir su culpa y buscar el perdón. Esta cultura es implícita en las sociedades desde la antigüedad hasta la etapa moderna, se han dado por un hecho de realidad y verdad, lo cual ha llevado a la cosificación a la mitad de la población.

En este sentido se ha construido la sexualidad y las miradas al respecto desde una visión unilateral, la del hombre macho, patriarcal, y desde una interpretación biológica y social dual. Estos hechos se presentan ante una realidad que no es dual, que tiene muchas dimensiones de análisis, no sólo la biológica, además, desde una visión que no contempla a las mujeres, ni a todas las personas que conviven en los diferentes momentos históricos y con conformaciones diferentes a la interpretación dual de la convivencia, de la sexualidad y del mundo.

Así, hoy se identifica a la diversidad sexo-genérica como parte de esa sociedad que ha estado reprimida y escondida por el orden patriarcal, sin derecho a identificarse en una sociedad, viviendo al margen, escondidas, reprimidas o despreciadas como personas diferentes que rompen con las prácticas tradicionales impuestas por el *status quo*.

En relación con la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad, se tiene en México que la Encuesta Nacional de Discriminación realizada en 2010 reportó que cuatro de cada diez mexicanas y mexicanos no estarían dispuestos a permitir que en su casa vivieran personas homosexuales.

Mientras que la encuesta *Conociendo Nuestra Diversidad: Discriminación, Sexualidad, Derechos, Salud, Familia y Homofobia hacia la Comunidad LGTBTTT (2016)*, menciona que la familia sigue siendo uno de los espacios en los que esta comunidad tiene mayor discriminación.

Estos datos indican la existencia de rechazo, discriminación y violencia hacia las personas con una orientación sexo afectiva no heterosexual, desconociendo los derechos humanos de la diversidad, situación que se presenta de manera importante en una sociedad como la mexicana, donde el patriarcado y el machismo son ejes esenciales e históricos de esta cultura.

Este artículo tiene como finalidad analizar la diversidad desde el feminismo y el género, como una manifestación libre y abierta de identificarse en la vida y de romper con el orden/poder patriarcal y con su interpretación dual, así como la percepción sobre la diversidad y la discriminación que al respecto identifican los y las jóvenes universitarias en los espacios de la UNAM, a través de ejercicios culturales como la muestra UNAM DIVERSX.

II. FEMINISMO, GÉNERO Y DIVERSIDAD

Los estudios desde la teoría feminista y de la categoría de género han permitido visibilizar viejos problemas sociales con miradas diferentes con la finalidad de ir eliminando desigualdades, inequidades, desde una visión crítica, para identificar con claridad el enfoque dual que ha impuesto el sistema patriarcal.

Las teorías crítica y feminista ofrecen elementos teóricos, metodológicos y herramientas para el análisis de los problemas de la realidad social, desde una visión inter y multidimensional, generando una mirada amplia y analítica sobre las diversas dimensiones que conforman el mundo de la vida. En este sentido, referirnos a las diversidades hoy en día es necesario para retomar una visión amplia e integral de las sociedades y de las personas que conforman el mundo actual; en el cual se buscan las causas de las desigualdades, de las inequidades, que han formado al mundo social desde su inicio y hasta nuestros días. La diferencia es que hoy se hace referencia de manera más libre a estas circunstancias, producto de la misma humanidad y del orden/poder patriarcal, sin olvidar el conjunto de prejuicios y conductas que aún predominan para calificar las diversidades, no sólo sexo-genéricas, sino todo tipo de diversidades.

El orden y poder patriarcal se basan e implementan en la relación poder/mando/aceptación del mandato/obediencia/sumisión, y en este sentido se establecen un conjunto de estereotipos a los que se responde con un mundo dividido desde ese poder,

sin importar otras situaciones ni necesidades. Este orden es de carácter cultural, social, económico, político, y desde la perspectiva de género se ubica este poder patriarcal en el ámbito de lo histórico, social y cultural que ha conformado una visión e interpretación del mundo social, donde el hombre tiene y ejerce ese poder y ese mandato, mientras que las mujeres se ubican en la aceptación del mandato, en la sumisión y en la obediencia hacia el patriarca, hacia el hombre, conformando un enfoque binario de la situación. Este enfoque y su interpretación dual del mundo, obedece a un ejercicio tradicional y deja fuera todo aquello que rompa con su orden, con su *status quo*, con el poder andrógino; ubica en una dimensión de ruptura tanto a las mujeres que no aceptan ese poder patriarcal, como a las diversidades en todas sus expresiones, al no cubrir los roles establecidos y pretender conformar otros tipos de comportamientos y culturas en la sociedad.

En este sentido, las personas de la diversidad sexo-genérica rompen con el orden establecido en el ámbito del ejercicio de la sexualidad y en los comportamientos y estereotipos de género inciden de manera importante en la vida social y cultural. El poder patriarcal no acepta y castiga de manera importante todo aquello que rompa con el *status quo* establecido por ese orden, sin importar las circunstancias humanas. En estas situaciones de vida se encuentran también las mujeres, que conforman un poco más del 50% de la población mundial y nacional; los grupos de las diversidades sexo-genéricas suman otro porcentaje de la población, quienes lo asumen abiertamente, y otro porcentaje al cual el poder patriarcal no les permite asumir su situación sexo-genérica.

La diversidad sexual y de género se refiere a las posibilidades que tienen las personas de posesionarse, expresar y vivir su sexualidad, apropiarse de sus expresiones, preferencias, orientaciones e identidades sexuales, sobre la base del respeto a los derechos de las otras personas, a los derechos humanos.

De tal forma, se han estudiado dichas diferencias desde Butler, quien señala:

La norma gobierna la inteligibilidad, permite que ciertos tipos de práctica y acción sean reconocibles como tales, imponiendo una cuadrícula de legibilidad sobre lo social y definiendo los parámetros de lo que aparecerá y lo que no aparecerá dentro del dominio de lo social. La pregunta “¿qué es estar fuera de la norma?” plantea una paradoja para el pensamiento, pues si la norma hace campo social inteligible y normaliza ese campo para nosotros, entonces estar fuera de la norma es en cierto sentido seguir siendo definido en relación con ella. Ser no del todo masculino o no del todo femenina es seguir siendo entendido exclusivamente en términos de la relación que uno tenga con lo “del todo masculino” o lo “del todo femenino” (2006: 23).

La norma establecida por el orden patriarcal identifica una idea dual de las situaciones de identidad de género, con base en un enfoque lineal de la realidad social y en ese contexto se asemejan las normas que rigen la femineidad y la masculinidad dejando de lado otras formas de vivencias que se establecen de antemano como fuera de la norma. “El género no es exactamente lo que uno «es» ni precisamente lo que uno «tiene»... aquellas permutaciones del género que no se adaptan al binario son tan parte del binario como su instancia más normativa” (Butler, 2006).

Otros acercamientos insisten en que “transgénero” no es exactamente un tercer género, sino una modalidad de paso entre géneros, una figura intersticial y transicional del género que no puede ser reducida a la insistencia normativa en uno o dos.

Históricamente, lo que hoy se ha definido por diversidad sexo-genérica no siempre ha tenido la libertad y el derecho de manifestarse abiertamente, las personas de la LGTB se retraen y no ejercen su individualidad de manera clara ni abierta. En muchas sociedades se les ha hecho sentir su situación como “pecado”, en otras simplemente se ignora. Hasta hace poco tiempo, finales del siglo XX, se ha empezado a aceptar esta situación.

En este sentido, es importante que los jóvenes aprendan a identificar y ver las diversidades sexo-genéricas como una situación social que no debe juzgarse, ni violentarse porque se trata de personas dignas y con derechos humanos.

Los procesos educativos abiertos y libres deberán dar lugar a sociedades más tolerantes, flexibles, asertivas que permitan todas las expresiones, ideas, comportamientos, culturas, que hagan de las personas seres con amplitud de criterios, con aceptación a los diferentes tipos de comportamientos; sin embargo, este camino tiene que construirse porque el orden/poder patriarcal no lo acepta, no lo permite, porque rompe con la norma establecida por dicho poder, su visión dual del mundo conlleva a que las formas de dominio y de obediencia que ha establecido se respeten como únicos.

La cultura crea un orden no natural, un orden preestablecido socialmente dando a su vez una visión de “lo normal”. Al respecto Pierre Bourdieu menciona:

Hay una visión del mundo con la que el hombre, satisface su sed de dominio, una visión que las propias mujeres y personas de la diversidad sexo-genérica, han asumido, aceptando inconscientemente su inferioridad.

La fuerza del orden masculino se descubre en el hecho de que prescinde de cualquier justificación, la visión androcéntrica se impone como neutra y no siente la necesidad de enunciarse en unos discursos capaces de legitimarla. El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos.

En ese sentido, lo que no responde al orden natural conformado e impuesto por el patriarcado no se reconoce como “normal”, ya sea las conductas de no obediencia y sumisión de las mujeres, o las conductas sexuales de las personas de la diversidad sexo-genérica.

Las condiciones de la diversidad sexo-genérica elegidas o naturales, históricamente han sido reprimidas y perseguidas por las instituciones del orden patriarcal como son: a) las religiosas: la

iglesia; b) las políticas del estado feudal y del estado capitalista moderno; c) las acciones y reacciones en la vida cotidiana de la familia; d) las instituciones educativas, que reproducen dicho orden patriarcal y su cosmovisión dual de la vida.

De tal forma, la diversidad sexo-genérica rompe, en principio, con el *status quo*, con el orden establecido y requiere construir una conciencia social, analítica y crítica que permita identificar ese proceso de rompimiento, sin embargo al no identificar el orden/poder patriarcal desde una visión explicativa del feminismo y analítica desde el género, se encuentran expresiones y manifestaciones de la diversidad sexo-genérica que quieren reproducir los estereotipos de la cultura patriarcal repitiendo las situaciones de género de acuerdo con el *status quo* establecido, en los patrones tradicionales de la familia monogámica, así como los roles tradicionales del género femenino.

III. DIVERSIDAD SEXUAL

En la actualidad el concepto de diversidad sexual se define, de acuerdo con Núñez, identificando tres usos del término: 1) como eufemismo o forma “decente” para referirse públicamente a individuos o grupos estigmatizados con palabras consideradas vulgares; 2) como término sombrilla para agrupar a esos individuos o grupos estigmatizados por sus prácticas sexuales o por su identidad sexo-genérica; 3) como forma para referirse a la trilogía de prestigio macho-masculino-heterosexual (2016: 39).

Por otro lado, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) define a la diversidad sexual como

todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas (2016: 18).

En 2011, el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (Censida) definió la diversidad sexual como:

El conjunto de expresiones, preferencias u orientaciones, identidades sexuales y de género: hombres o mujeres, heterosexuales, homosexuales o bisexuales, individualidades, transgénero, transexual, travesti, intersexual, etc., que existen en la especie humana, con limitación ética del respeto a los derechos de las demás personas (53).

Para Víctor Velasco, la diversidad sexual se refiere “al conjunto de formas corporales, de identidades sexuales, de emociones y sentimientos, de orientaciones del deseo erótico y de las formas de expresión de éste” (2009: 74).

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), con sede en Argentina, define a la diversidad sexual como la pluralidad de prácticas y manifestaciones emocionales, afectivas y sexuales en una cultura dada; contempla distintas formas de expresarse como el afecto, el cariño y el deseo sexual, ya sea hacia personas del mismo género, de distinto género o de ambos. Hablar de diversidad sexual desde esta perspectiva permite reconocer que las sexualidades, junto con el género y la corporalidad, no son realidades meramente biológicas y estáticas, sino que varían en función de la historia y de la sociedad (2016: 18).

Retomando las definiciones señaladas se puede considerar a la diversidad sexo-genérica como un conjunto amplio de conformaciones, percepciones, prácticas y subjetividades distintas asociadas a la sexualidad, en sus dimensiones biológicas, culturales y sociales, así como la multiplicidad de deseos y formas de resolver las relaciones afectivas y eróticas diferentes a la dualidad establecida por el orden patriarcal.

En este sentido, la diversidad sexual se manifiesta como una forma de sexualidad humana que se ha presentado de múltiples manifestaciones dentro de los periodos históricos, a pesar de que el patriarcado ha construido como único modelo aceptable la heterosexualidad.

Existe entonces la necesidad de analizar desde otras miradas las expresiones y manifestaciones de la sexualidad, lejos de los “modelos normales” establecidos por el orden/poder patriarcal y reproducidos por las diferentes generaciones, los cuales han invisibilizado las sexualidades diversas. Al respecto Careaga señala que la diversidad sexual comprende tres dimensiones:

- 1) La orientación sexual, de acuerdo con la dirección erótico-afectiva del objeto amoroso.
- 2) La identidad sexual, de acuerdo con la definición sexual que adopta la persona.
- 3) La expresión sexual, de acuerdo con las preferencias y comportamientos sexuales que adopta la persona (2004: 6).

Por lo tanto, cuando se hace referencia a la diversidad sexual, se retoma la capacidad que tienen las personas de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual, a una persona de su mismo género, o de más de un género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.

La orientación sexo-afectiva se refiere a las opciones de establecer relaciones sexuales entre las personas: heterosexuales, homosexuales, bisexuales.

Históricamente, en el desarrollo del orden/poder patriarcal, la heterosexualidad ha sido la orientación sexual aceptada y relacionada principalmente con la reproducción, por lo cual esta sexualidad adquiere valor y estatus de “normal” y se ha naturalizado.

Por tanto, la diversidad con todas sus formas de manifestación debe ubicar de manera objetiva las limitaciones que les impone el orden patriarcal y definir un nuevo camino que los y las identifique como personas, con opciones de vida diferentes a las establecidas por dicho orden. Al respecto el movimiento feminista ha dado lugar a nuevas formas de convivencia y ha roto estereotipos establecidos de manera milenaria.

Estos grupos de la diversidad sexual son visibilizados como otras formas de comprender la sexualidad humana, se manifies-

tan y organizan sobre la base del rompimiento del *status quo*, por lo cual forman alianzas con la teoría feminista y el movimiento feminista, que busca dar voz a los grupos de las desigualdades sociales y culturales.

IV. MUESTRA UNAM DIVERSX

Para fines de este artículo sólo se retoman los datos relacionados con: discriminación y acciones que realiza la UNAM en contra de la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica.

1. *Datos generales de identificación*

El 52% de las personas que contestaron el cuestionario fueron mujeres y el 42% hombres. La edad de las personas fue: 35% entre 19 y 23 años, 18% de 12 a 18 años, 13% de 24 a 28 años y el resto mayores de 30 años. Lo que identifica una población de jóvenes. El 87% de las personas mencionaron ser heterosexuales. Mientras que el 11% señalaron pertenecer a los grupos de la diversidad.

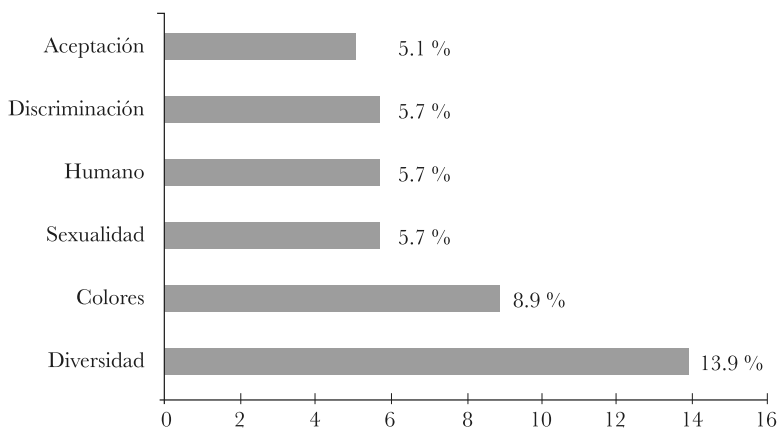
El 73% de las personas son estudiantes, el 15% profesionistas y el 12% empleadas. El 70% señaló pertenecer a la UNAM y el 30% indicó ser externos a la institución.

2. Opinión sobre conceptos y frases de la muestra

Respecto a su opinión sobre los conceptos indicados en la muestra, fueron: diversidad (13.9%), colores (8.9%), sexualidad (5.7%), humano (5.7%), discriminación (5.7%) y aceptación (5.1%).

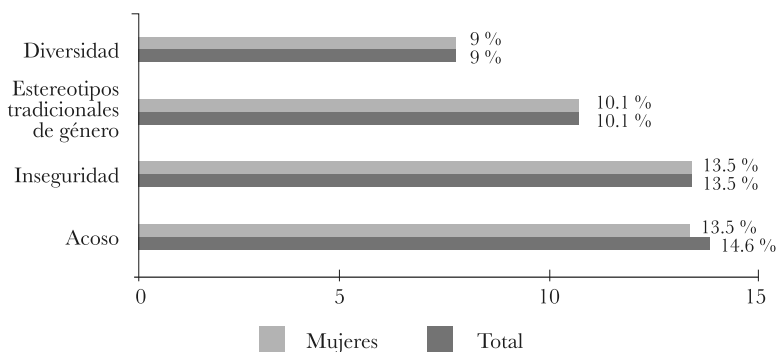
El 34.1% de las personas señaló que la exposición es una muestra del derecho a la diversidad. El 32.1% lo ve como una expresión de igualdad de género; el 25.7% como un derecho a la manifestación, y el 4% la señaló fuera de lo normal.

GRÁFICA 1
Opiniones sobre concepto



El 54% se identificaron con alguna de las frases que se presentaron en la exposición. Las frases de mayor identificación fueron: acoso (14.6%), inseguridad (13.5%), estereotipos tradicionales de género (10.1%) y diversidad (9%). Las mujeres se identificaron más con frases que se refieren a inseguridad (13.5%) y acoso (13.5%). Mientras que en el caso de los hombres, estos se identificaron con los estereotipos tradicionales de género. El 47.2% de las personas manifestó identificarse con las frases de la exposición debido a que han vivido situaciones similares.

GRÁFICA 2
Frases con las que se identificaron

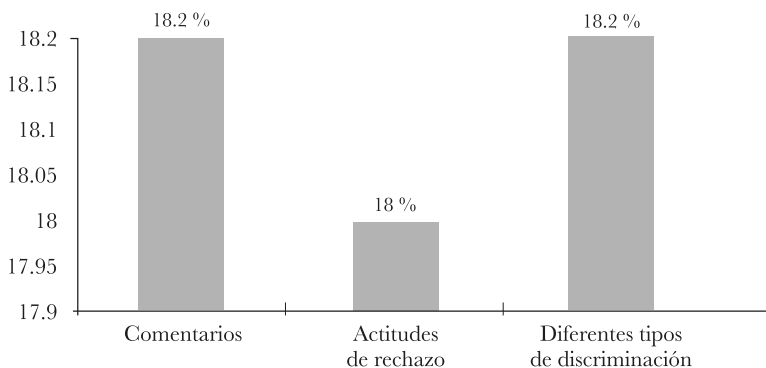


3. *Situaciones de discriminación*

El 91.8% de las personas no se han sentido discriminadas por su orientación sexual dentro de la UNAM, mientras que el 7% refirió haber sido discriminada.

De las personas que afirmaron haberse sentido discriminadas, el 27.3% lo atribuyen al género con el que se identifican, el 18.2% ha sido discriminada a partir de comentarios, el 18% ha tenido actitudes de rechazo y el 18.2% indica diferentes tipos de discriminación. El 25% de las mujeres afirmó ser discriminadas por cuestiones de género, mientras el 25% de los hombres que se han sentido discriminados ha sido por sus comentarios, o debido a sus gustos diferentes.

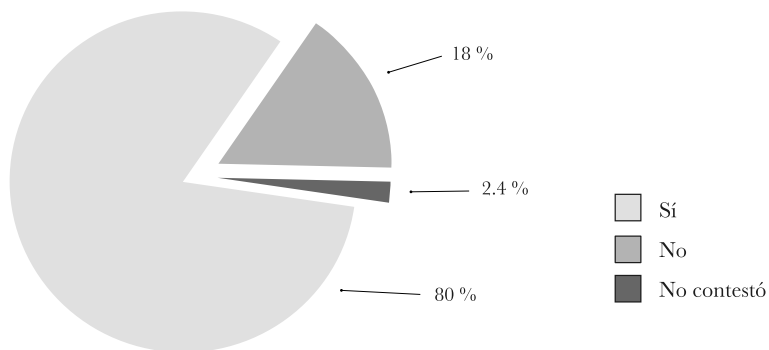
GRÁFICA 3
Manifestación de la discriminación



4. *La UNAM, un espacio incluyente*

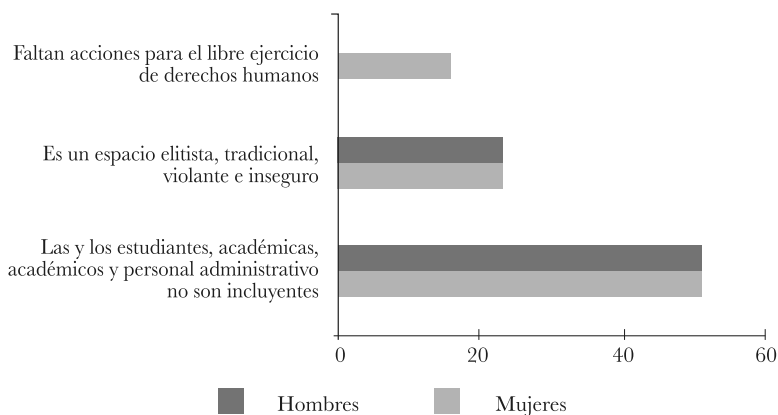
El 80% refirieron que la Universidad es un espacio incluyente, mientras que el 18% indicó que no lo es. Al solicitar mayor especificidad en las respuestas, el 17.1% de las personas consideran que la Universidad es un espacio incluyente, abierto y diverso, el 14.6% considera que es un espacio que permite el libre ejercicio de derechos humanos, mientras que el 41.6% señalan que por obligación la UNAM debe incluir a todas y todos. El 11.4% dice que es un espacio de aprendizaje y generador de conocimiento, donde las personas adquieren otro tipo de ideologías.

GRÁFICA 4
La Universidad es un espacio incluyente



De las razones por las cuales consideran que la Universidad no es incluyente, el 51.9% dijo que son las personas quienes no son incluyentes; el 14.8% calificó a la UNAM como un espacio elitista, tradicional, violento e inseguro y el 11.1% señalan que faltan acciones para el libre ejercicio de los derechos humanos.

GRÁFICA 5 Especificaciones por las que la UNAM no es un espacio incluyente



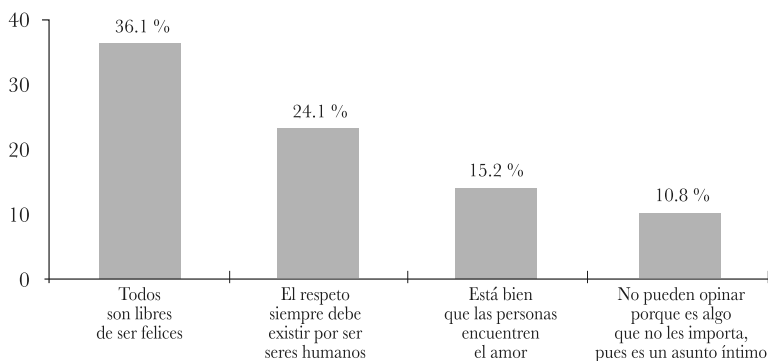
El 50% de las mujeres encuestadas refiere que la UNAM no es incluyente, porque las y los estudiantes, académicas, académicos y personal administrativo no son incluyentes, el 21.4% dijo que la UNAM es un espacio elitista, tradicional, violento e inseguro, y el 14.3% señaló que faltan acciones para el libre ejercicio de derechos humanos. Mientras que el 44.4% de los hombres considera que la Universidad no es incluyente porque el alumnado, las y los académicos y personal administrativo no son incluyentes. El 22.2% considera que faltan acciones para el ejercicio de derechos humanos, por ello es un espacio elitista, tradicional, violento e inseguro.

El 55.4% de las mujeres y 44.8% de los hombres están en desacuerdo que dentro de la UNAM existe discriminación hacia las personas de la diversidad sexual. El 36.1% de mujeres y el 49.3% de los hombres están de acuerdo con la afirmación.

En cuanto a la opinión sobre las personas con una orientación sexual diferente, el 36.1% mencionó que todos son libres y tienen el derecho de ser felices. El 24.1% dijo que el respeto siem-

pre debe existir por ser seres humanos. El 15.2% respondió que está bien por las personas que encuentran el amor. El 10.8% no pueden opinar porque es algo que no les importa y no deberían meterse en asuntos íntimos.

GRÁFICA 6
Opinión sobre la orientación sexual



El 80.0% de las personas encuestadas refiere estar de acuerdo que dentro de la UNAM se han implementado acciones para visibilizar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexual.

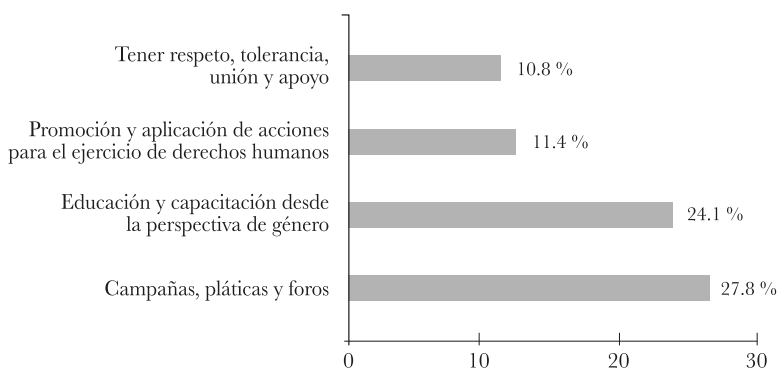
5. Cultura de la denuncia

En cuanto a la cultura de la denuncia dentro de la UNAM, el 77.1% de las mujeres y 73.1% de los hombres refieren estar de acuerdo que dentro de la UNAM existe una cultura de la denuncia, a la violencia y los derechos humanos. El 16.9% de las mujeres y el 20.9% de los hombres están en desacuerdo con la afirmación.

6. *Propuestas*

Entre las acciones que se consideraron necesarias dentro de la UNAM para erradicar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica, el 27.8% dijo que se necesitan campañas, pláticas y foros; el 24.1% refirió educar y capacitar a las personas desde la perspectiva de género; el 11.4% mencionó que se debe promover y aplicar acciones para el ejercicio de derechos humanos y la creación de espacios de investigación, denuncia y sanción. Finalmente, el 10.8% señaló la necesidad de tener respeto, tolerancia, unión y apoyo con las personas de la diversidad.

GRÁFICA 7
Acciones para erradicar la discriminación y violencia
hacia las personas de la diversidad sexo-genéricas



V. POBLACIÓN QUE SE IDENTIFICÓ COMO INTEGRANTE DE LA DIVERSIDAD SEXO-GENÉRICA

1. *Datos generales de identificación*

El total de las personas que se identificaron como parte del grupo de la diversidad sexo-genérica fueron 14, lo que corresponde al 8.8% de la población entrevistada.

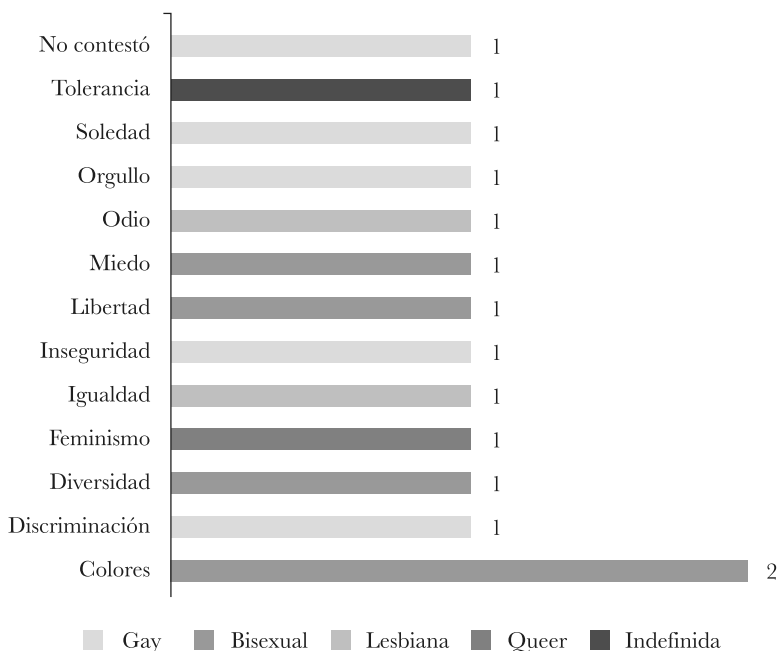
De éstas se identificaron tres como gay, entre 24 a 28 años, una entre 19 y 23 años y una de 34 a 37 años. De las cinco personas con orientación bisexual, una tiene 18 años, dos de ellas están en el rango de 19 a 23 años, y las otras dos están entre 34 a 37 años. Las dos personas que se identifican como lesbianas tienen 18 años; finalmente una persona se considera *queer* y otra con una orientación indefinida, ambas se encuentran en el rango de 19 a 23 años.

El 100% de las 14 personas, del grupo de la diversidad sexo-genérica indicaron ser solteras/os. Son estudiantes 10 y empleadas/os 4.

2. Opinión sobre la muestra “UNAM DIVERSX”

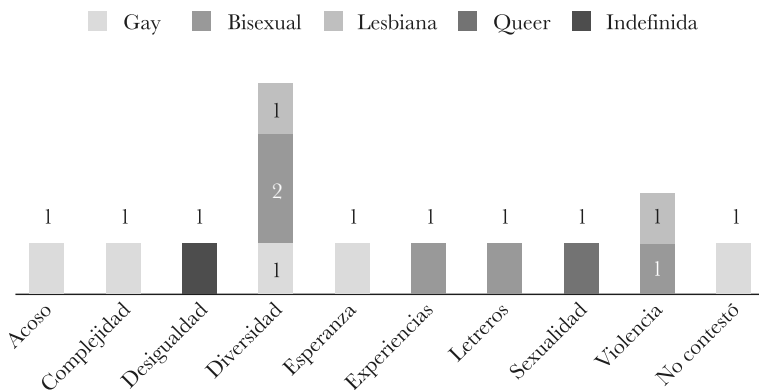
GRÁFICA 8
Palabra con que se relaciona la exposición.

Para el grupo de personas que se identifican como gay, los conceptos que sobresalieron en la exposición fueron: discriminación, inseguridad, orgullo y soledad. Para las personas con una orientación bisexual resaltan: colores, diversidad, libertad y miedo. Del grupo que se ubica como lesbiana las palabras que relacionaron fueron igualdad y odio. Para la persona que se considera *queer* resaltó feminismo, y para la persona con una orientación indefinida la asoció con la tolerancia.

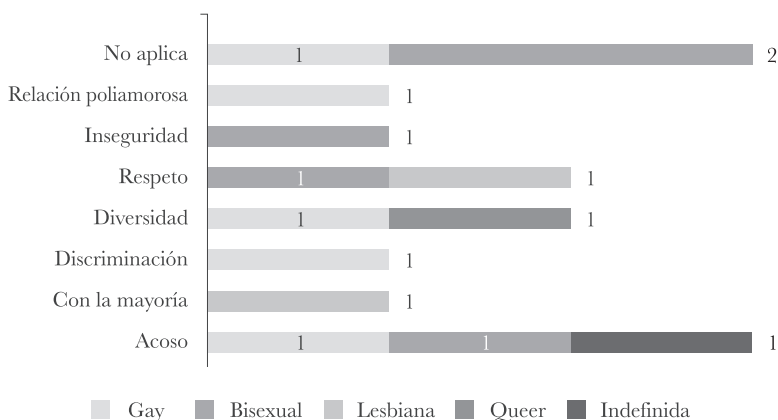


La segunda palabra que se relacionó con la exposición fue: para el grupo de personas que se identifican como gay: acoso, complejidad, diversidad y esperanza. Para las personas con una orientación bisexual resaltaron: diversidad, experiencias, letreos y violencia. Del grupo que se ubica como lesbiana las palabras que relacionaron fueron diversidad y violencia. Para la persona que se considera *queer* resaltó sexualidad, y para la persona con una orientación indefinida la asoció con desigualdad.

GRÁFICA 9



Gráfica 10
 Frase con la que se identifica

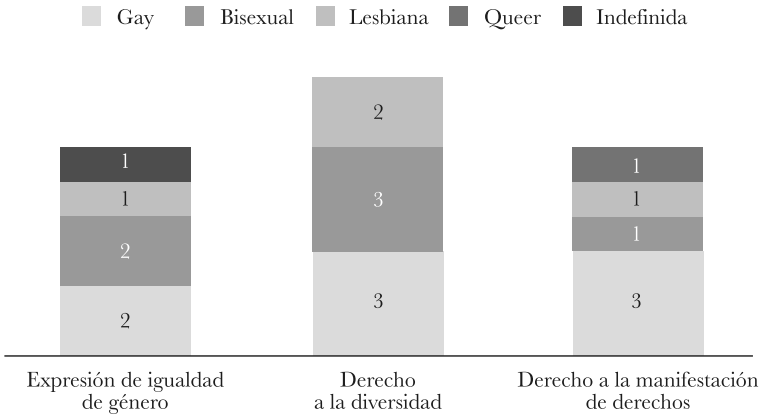


De las personas de la diversidad sexo-genérica, 11 se identificaron con alguna de las frases de la muestra UNAM DIVERSX, y tres de ellas no lo hicieron.

Las frases con las que se identificaron fueron: “relación poliamorosa”; “diversidad”; “discriminación” y “acoso”. Para las personas con una orientación bisexual coincidieron con las frases: “inseguridad”, “respeto” y “acoso”. Del grupo que se ubica con una orientación lesbiana se identificó con las frases: “Respeto”, y con la mayoría de ellas. Para la persona que se considera queer se reflejó con la frase de la “Diversidad”; y para la persona con una orientación indefinida se identificó con la de “acoso”.

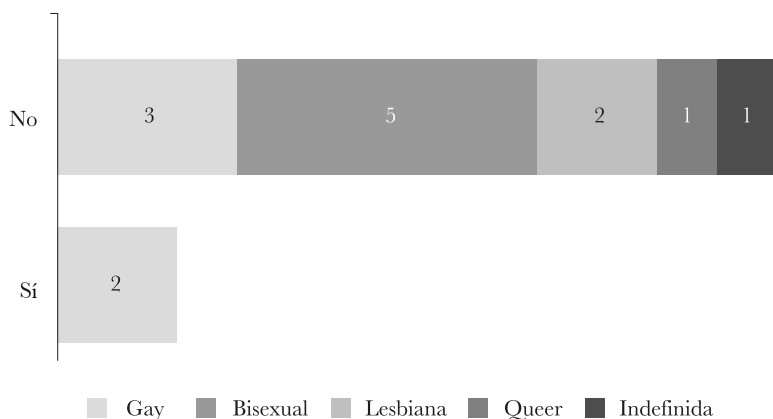
De las personas de la diversidad sexo-genérica, cinco de ellas dieron como razones de identificación “experiencia propia”; le sigue “apoyo a la diversidad”, y las razones que siguen son “contra estereotipos de género”, “igualdad entre las personas”, “tolerancia” y “reflexión”.

GRÁFICA 11
Qué representa la exposición



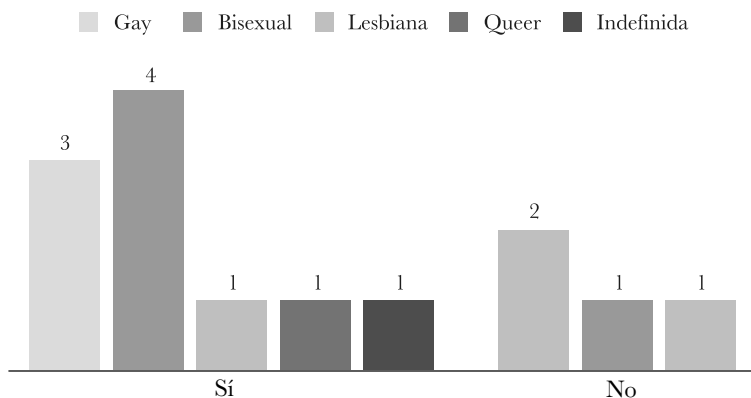
Con relación a qué representó la exposición, para las personas de la diversidad sexo-genérica, seis de ellas indicaron que era una “expresión de igualdad de género”; ocho personas lo asociaron con “derecho a la diversidad”, y seis como un “derecho a la manifestación de derechos”.

GRÁFICA 12
Discriminación por orientación sexual en la UNAM



Dos personas que se identifican como gay señalaron haber sufrido discriminación por su orientación sexual en la UNAM, mientras que las 12 personas restantes no han padecido. Las dos personas que reportaron haber experimentado discriminación, señalaron que fueron comentarios homofóbicos por maestros y compañeros. Los motivos de discriminación que indicaron aludieron a que hay una mentalidad poco abierta a la diversidad y agresión a lo que es diferente.

GRÁFICA 13
La UNAM como un espacio incluyente



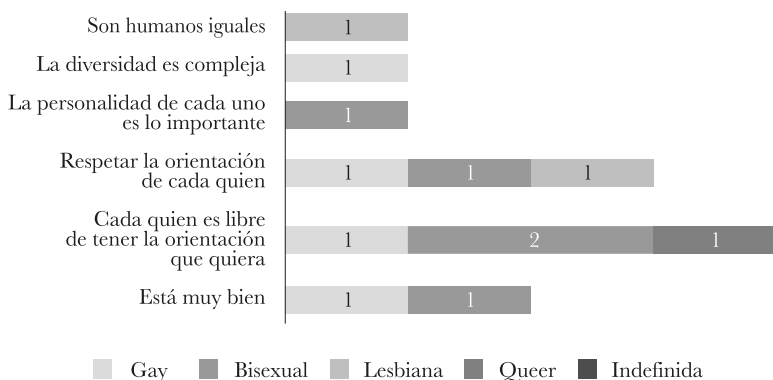
Diez personas del grupo de la diversidad sexo-genérica indicaron que la UNAM es un espacio incluyente. Mientras que cuatro de ellas comentaron que no lo es.

Las personas de la diversidad sexo-genérica que consideran que la UNAM sí es un espacio incluyente dieron como razones que hay respeto y libertad; así como que hay esfuerzos institucionales para ser accesibles para los grupos diversos.

Mientras que las personas que consideran que la UNAM no es incluyente indicaron que sigue el binarismo de género, no se ha hecho lo suficiente, existen prejuicios entre los profesores y alumnos, y porque ninguna mujer ha sido rectora.

GRÁFICA 14

Opinión acerca de las personas con una orientación distinta

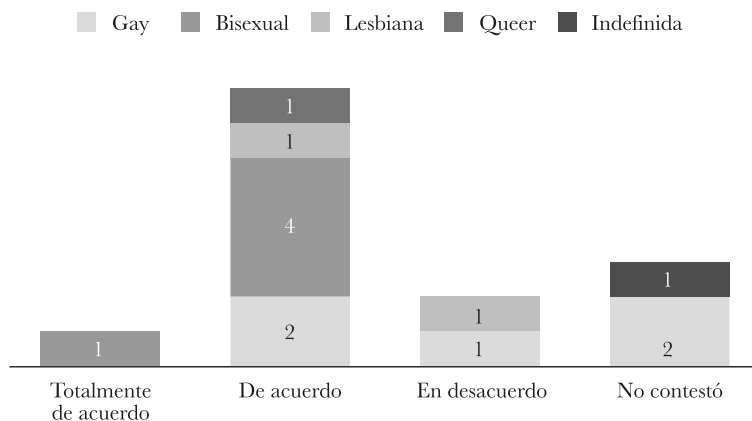


En cuanto a las opiniones que tienen de las personas con una orientación sexual distinta, el grupo de personas que se identifican como gay señalaron: que “está muy bien”; “cada quien es libre de tener la orientación que quiera”; “se respeta la orientación”, y que “la diversidad es compleja”. Para las personas con una orientación bisexual resaltaron que “la personalidad de cada uno es lo importante”; “se respeta la orientación”; “está muy bien”, y que “cada quien es libre de tener la orientación que quiera”. Del grupo que se ubica con una orientación lesbiana indicaron que “la diversidad es compleja”, y que “hay que respetar”. Para la persona que se considera *queer* resaltó que “cada quien es libre”.

1. *Acciones que lleva a cabo la UNAM en contra de la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica*

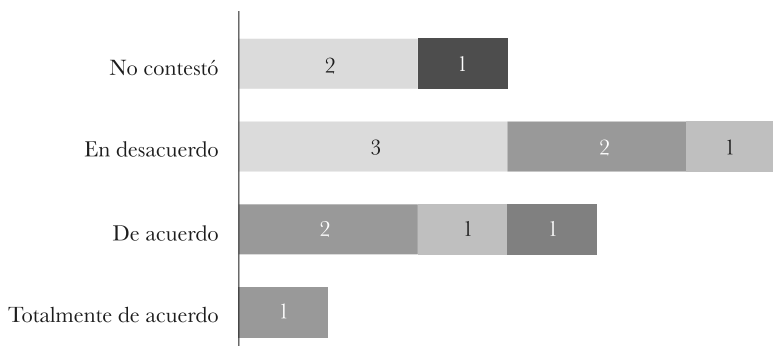
GRÁFICA 15

La UNAM implementa acciones para visibilizar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexual



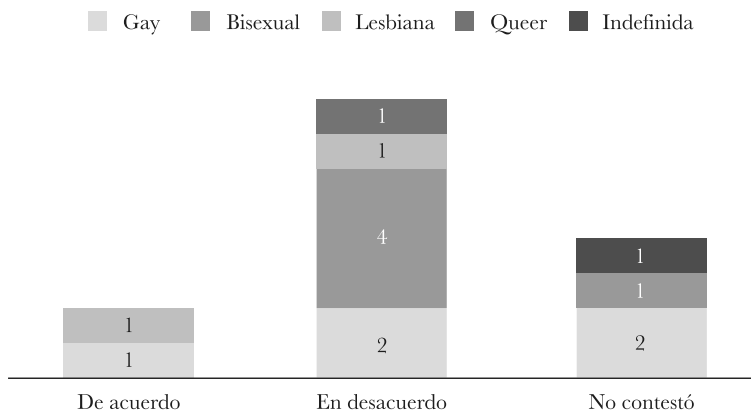
Con relación a si la UNAM implementa acciones para visibilizar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexual, las personas de la diversidad sexo-genérica señalaron: una estaba “totalmente de acuerdo”; ocho están “de acuerdo”, mientras que dos están “en desacuerdo”.

GRÁFICA 16
 En la UNAM existe cultura de la denuncia



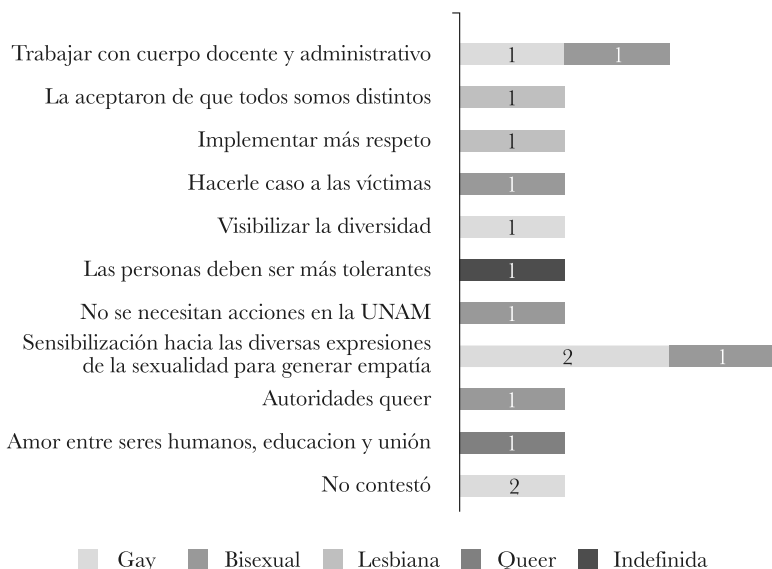
Al respecto una estaba “totalmente de acuerdo”; cuatro están “de acuerdo”, mientras que seis están “en desacuerdo”.

GRÁFICA 17
 En la UNAM existe discriminación hacia las personas de la diversidad sexual



Las personas de la diversidad sexo-genérica indicaron: dos están “de acuerdo”; mientras que siete “en desacuerdo”; las cuatro personas restantes no contestaron.

GRÁFICA 18
Acciones necesarias en la UNAM



De las acciones que se consideraron necesarias dentro de la UNAM para erradicar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica, dos de ellas dijeron que se tiene que “trabajar con el cuerpo docente y administrativo”; tres refirieron “la sensibilización hacia las diversas expresiones de la sexualidad para generar empatía”; otras acciones que se señalaron fueron: “la aceptación de que todos somos distintos”; “implementar más respeto; hacerle caso a las víctimas; visibilizar a la diversidad”; “la tolerancia”; “amor entre seres humanos”, y “la necesidad de autoridades en materia *queer*”. Sólo una persona indicó que “no se necesitan acciones en la UNAM”.

VI. CONCLUSIONES

Los datos arrojados como resultado de la aplicación del instrumento para medir la percepción de las personas que asistieron a la muestra UNAM DIVERSX realizada por el Laboratorio Nacional Diversidades en la zona denominada “Paseo de las Esculturas”, en la Zona Cultural de Ciudad Universitaria, muestran una aceptación por este tipo de actividades que evidencian el interés de la UNAM por erradicar la discriminación y violencia hacia las personas de la diversidad sexo-genérica. Asimismo, se identifica a la UNAM como un espacio incluyente, en el cual de manera general no existe discriminación, aunque cabe señalar que las personas de la diversidad sexo-genérica sí manifestaron discriminación, la cual han vivido en las diferentes instancias universitarias por el alumnado, los y las docentes y por el personal administrativo. Poco más de la mitad de las personas entrevistadas indicaron que la Universidad no es un espacio incluyente debido a que es un espacio elitista, tradicional, violento e inseguro y que faltan acciones para el libre ejercicio de los derechos humanos. Coincide, la gran mayoría de las personas entrevistadas, en que la Universidad está llevando acciones en contra de la discriminación y de la violencia en general, y en particular hacia las personas de la diversidad, aunque aún faltan acciones para el ejercicio de los derechos humanos.

Más de la mitad de la población entrevistada mencionó que en la UNAM existe una cultura de la denuncia. Poco menos de la mitad indicó que existe discriminación hacia las personas de la diversidad y la mitad señaló que no hay discriminación para estas personas.

Para los asistentes a UNAM DIVERSX, ésta representó una muestra del derecho a la diversidad y una expresión de la igualdad de género dentro del campus universitario, acciones que deben continuar e implementarse en forma más abierta hacia la población y en espacios menos aislados.

VII. REFERENCIAS

- BUTLER, J. (2006), “La ventana”, *Revista de Estudios de Género*, disponible en: scielo.org.mx.
- CAREAGA, Gloria y CRUZ, Salvador, (2004), *Sexualidades diversas: Aproximaciones para su análisis*, México, Cámara de Diputados-UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género.
- CASTAÑEDA, Marina (2011), *La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y desde fuera*, México, Paidós.
- Consejo Nacional para Prevención la Discriminación (2012), *Guía para la acción pública contra la homofobia*, México, Conapred.
- Consejo Nacional para Prevención la Discriminación (2016), *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*, México, Conapred, disponible en: http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017), *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, Principales resultados*, México, INEGI, disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf.
- NÚÑEZ NORIEGA, Guillermo (2011), *¿Que es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*.
- RUSE, Michael (1989), *La homosexualidad*, Madrid, Cátedra.
- VELASCO, Víctor (2009), “El respeto a la diversidad base de la propia felicidad”, en PEÑA, Edith y HERNÁNDEZ, Liliana, *El sujeto sexuado entre estereotipos y derechos. Memorias de la III Semana Cultural de la Diversidad Sexual*, México, Instituto Nacional Antropología e Historia.